

Provincia y turno	Area			Total	Número de Tribunales	Opositores que actuarán ante cada Tribunal
	Filología	Matemáticas	Clencias Sociales			
Restringido ... ..	32	30	76	138		4.º Trib. 349 al 464 Fil.; 457 al 608 Mat.; 859 al 1.148 Soc. 5.º Trib. 465 al 580 Fil.; 609 al 780 Mat.; 1.147 al 1.432 Soc. 6.º Trib. 581 al final Fil.; 761 al final Mat.; 1.433 al final Soc. Más todos los opositores del turno restringido.
<b>Valladolid:</b>						
Libre ... ..	173	260	490	923	2	1.º Trib. 1 al 86 Fil.; 1 al 131 Mat.; 1 al 248 Soc. 2.º Trib. 87 al final Fil.; 132 al final Mat.; 249 al final Soc. Más todos los opositores del turno restringido.
Restringido ... ..	—	2	6	8		
<b>Zamora:</b>						
Libre ... ..	77	133	116	326	1	TÓDOS
Restringido ... ..	—	2	11	13		
<b>Zaragoza:</b>						
Libre ... ..	269	342	644	1.255	3	1.º Trib. 1 al 91 Fil.; 1 al 116 Mat.; 1 al 221 Soc. 2.º Trib. 92 al 182 Fil.; 117 al 232 Mat.; 222 al 442 Soc. 3.º Trib. 183 al final Fil.; 233 al final Mat.; 443 al final Soc. Más todos los opositores del turno restringido.
Restringido ... ..	6	8	21	35		
<b>Ceuta:</b>						
Libre ... ..	28	31	66	125	1	TÓDOS
Restringido ... ..	—	—	7	7		
<b>Melilla:</b>						
Libre ... ..	18	22	44	84	1	TODOS
Restringido ... ..	1	2	1	4		
<b>Bonn (R. F. A.):</b>						
Libre ... ..	11	8	17	36	1	TODOS
Restringido ... ..	2	—	12	14		
	11.108	13.059	25.008	49.175	114	

## 12986

**RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra del grupo IX, «Construcción I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

**Admitido**

Don Manuel Montes Tubio (DNI 30.043.318).

**Excluidos**

Don Ernesto Pérez-Carbonell Carchano (DNI 19.385.092). Debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas. Falta póliza de 25 pesetas en la fotocopia de la práctica docente.

Don Miguel Angel Garcimartín Molina (DNI 70.156.457). Falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Don José Luis Meléndez Falkowski (DNI 1.619.704). Igual que el anterior.

Don Vicente Moret García (DNI 22.497.803). Igual que el anterior.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 12987

**RESOLUCION de 21 de mayo de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a oposición las cátedras de Universidad que se indican.**

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Resolución, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con las peticiones de las Universidades respectivas, ha resuelto anunciarlas para su provisión, en propiedad, al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación— y

reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refieren los Reales Decretos 707/1979, de 5 de abril, y 1374/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Lengua Catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Profilaxis Estomatológica», «Estomatología Infantil y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

«Información Periodística Especializada» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Tecnología de la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría y Técnica de la Información Audiovisual» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría General de la Información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**12988**

*RESOLUCION de 21 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se señala fecha de sorteo de Vocales que han de formar parte del Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Convocada a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de Vocales que han de formar parte del Tribunal que ha de juzgar el mismo,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 3 de julio próximo, a las diez de la mañana, para la celebración de dicho sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle de Serrano, número 150, 2.ª planta).

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Departamento la relación de Catedráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y E. T. S.

**12989**

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Física del Estado Sólido» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluidos don Fernando Flores Sintans y don Juan Manuel Rojo Alaminos de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 26 de noviembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1980 y 4 de febrero de 1981, entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Granada y País Vasco (Bilbao); de la Facultad de Química (Sección de Física) de la Universidad de Santiago y de la Facultad de Física de las Universidades de Sevilla y Valencia, según Resolución de 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y presentadas reclamaciones dentro de plazo, teniendo en cuenta que los señores Flores Sintans y Rojo Alaminos, titulares de la misma disciplina, han aportado oportunamente la documentación exigida.

Esta Dirección General ha resuelto incluir a los referidos

Profesores entre los aspirantes admitidos al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12990**

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades que se indican.*

Habiendo sido excluido don Pedro de la Fuente Pérez de la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 26 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga, Extremadura y Córdoba, según Resolución de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), y presentada reclamación dentro de plazo, teniendo en cuenta el informe emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento en fecha 13 de mayo de 1981,

Esta Dirección General ha resuelto excluir del concurso de acceso mencionado al referido Profesor señor De la Fuente Pérez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**12865**

*RESOLUCION de 28 de mayo de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial. (Continuación.)*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos en la oposición para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a los aspirantes que aparecen en el anexo I de esta Resolución.

Aquellos opositores que figuren incluidos en los Distritos de Barcelona y Bilbao lo serán únicamente a efectos de la lista provisional de admitidos y serán, posteriormente, reconducidos al Distrito que corresponda.

2.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la misma por las causas que, en cada caso, se especifican.

3.º Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid-14).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la lista de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la orden de convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.